

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
PROINMOBILIARIA S.A.**

Señores Accionistas:

A fin de cumplir con lo dispuesto en el estatuto de la compañía y en la ley de Compañías vigente, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre de 2007

- Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad.
- Los objetivos y metas planteados para el año 2007, han sido cumplidos en su gran mayoría, conforme se evidencia de los estados financieros de la compañía, producto del manejo de la gestión de ventas y de los mismos proyectos.
- El tema laboral ha sido manejado conforme a la ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por la ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad
- Los balances y estados financieros que se acompañan evidencian la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2007.
- Una vez efectuadas las provisiones legales necesarias, se han generado utilidades netas por el valor de USD\$. 103.382.48 dólares de los Estados Unidos de América), conforme consta en los balances correspondientes.
- La administración, en referencia a la utilidad del ejercicio y al existir pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.
- Dejo expresa constancia de mi agradecimiento personal a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada

Atentamente


Esteban Barra Marcel
Presidente Ejecutivo
PROINMOBILIARIA S.A.

Quito, marzo 2008.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
30 ABR. 2008
Flor Maria M.